15 AÑOS INFORMANDO A LA CIUDADANIA

El Noticiero del Huasco.cl

Visita nuestra página de Youtube.
Sólo contenidos locales

Diario digital
Circula de Lunes a Viernes en Atacama, y la Provincia del Huasco.

MARTES 17 DE JUNIO DE 2025 | AÑO VIII | NÚMERO 1.741 | PROVINCIA DEL HUASCO, REGIÓN DE ATACAMA



Senadores Provoste y Prohens logran compromiso de Ministra de Salud

Estudian derivar pacientes oncológicos del HPH a hospital de Coquimbo

Deportes Vallenar cae goleado y pierde la punta del torneo

En Vallenar se da inicio a ciclo de charlas sobre desinformación y redes sociales

En el Liceo Pedro Troncoso Machuca de Vallenar se realizó el lanzamiento del ciclo de charlas participativas “Aguanta Chequea y Comparte”. Iniciativa que busca fomentar el pensamiento crítico y el uso responsable de la información en entornos digitales especialmente entre jóvenes. Centrada en el buen uso de la información en redes sociales y la importancia de combatir la desinformación. Durante la jornada, el seremi de Gobierno, Sebastián Fergadiotti, impartió la charla y guió la conversación con las y los estudiantes, abordando herramientas para identificar información veraz, promover el pensamiento crítico y fortalecer una ciudadanía activa.

Apoyan fortalecimiento en atención en postas de salud rural en Canto de Agua

EDITORIAL:

En salud, la distancia puede ser una sentencia o una oportunidad

PUNTOS DE VISTA

¿Cuándo comienzan las preguntas?

Por Cynthia Riquelme
Académica de la Facultad de Educación, U.Central

Cada día que pasa, nuestra educación pierde niños, jóvenes, profesores y estudiantes de pedagogía. A nivel nacional e internacional, la escases de profesores es abismante (UNESCO y teachers task force, 2024), la opinión de que la educación está en crisis es transversal y surgen soluciones que no resuelven la problemática de recuperar su centralidad. Es fácil resolverlo pensando en un grupo de personas en las que unos son los estudiantes y los otros profesores.

La complicación comienza con las preguntas, ¿cómo aprendemos si las salas están repletas de niños provenientes de diversas culturas y el currículum solo habla de Chile?, ¿si cuando generamos currículum situado, se cuestiona que no estamos cumpliendo con lo que dicen los documentos nacionales?, ¿de qué sirve hablar de liderazgo pedagógico, si luego vienen las pruebas estandarizadas que ponen foco en lo que "dice la trayectoria curricular nacional" y no en las experiencias pedagógicas?, ¿por qué los estudiantes aman los recreos más que las horas de clases?, ¿cómo hacemos pausas activas si en las salas no hay ni siquiera espacio para que los niños estén holgadamente sentados?, ¿cuántas horas son capaces de estar sentados los adultos sin distraerse ni moverse?, ¿cómo terminamos con las brechas educativas si no hemos terminado con las sociales?, ¿qué ha pasado con el juego, las artes y la cultura en el currículum nacional?, ¿qué ha pasado con el rol formativo de las familias?, ¿por qué los profesores tienen que hacerse cargo de temas como salud, sexualidad, delincuencia, el tránsito, inclusión, diversidad y tantos otros que ingresan a las escuelas como leyes, decretos, normativas?, ¿acaso no son responsabilidad de todos los chilenos?

Si dejan de escribir soluciones entre cuatro paredes, encontrarán respuestas. En esa tarea, me permito colaborar con reflexiones y vivencias rescatadas de comunidades educativas. Disminuir la cantidad de estudiantes favorece las interacciones, permite el movimiento y las acciones pedagógicas lúdicas. Dar protagonismo al juego y a actividades lúdicas habilita una buena convivencia, respeto a normas, a la creatividad, la paciencia, al compañerismo, la atención, el disfrute por el aprendizaje y a una infinidad de beneficios que dan luz a las aulas. Situar el currículum más allá de lo prescrito, habilita el liderazgo pedagógico, la reflexión (tan escasa hoy en las aulas) y el trabajo colaborativo de toda la comunidad.

Recobrar a las familias como núcleo de la sociedad, sus tiempos de conversación, de juegos, de descanso y recreación es un desafío urgente que se solapa con los tiempos dedicados a traslados hacia y desde espacios laborales. Es un problema que va más allá de las escuelas, que no se resuelve en reunión de apoderados ni con una ley que disminuye las horas para algunos y deja en libertad de aplicación a otros, perpetuando condiciones de desigualdad.

En salud, la distancia puede ser una sentencia o una oportunidad

EL NOTICIERO DEL HUASCO

En la Región de Atacama, donde las distancias son vastas y los recursos limitados, la salud pública enfrenta desafíos estructurales que trascienden lo técnico: son cuestiones de equidad, dignidad y sentido común. Por ello, la reciente solicitud de los senadores Yasna Provoste y Rafael Prohens al Ministerio de Salud para que el Hospital Provincial del Huasco deje de estar asociado al Hospital de Antofagasta y se vincule, en cambio, con el Hospital Regional de Coquimbo, no solo es una demanda lógica, sino también profundamente justa.

La ministra de Salud, Ximena Aguilera, ha acogido con apertura esta propuesta. Se ha comprometido a estudiar técnicamente la viabilidad de reestructurar la red asistencial del Hospital Provincial del Huasco para permitir derivaciones hacia Coquimbo.

Hoy, un paciente oncológico, crítico o en necesidad de atención de alta complejidad en la provincia del Huasco es derivado, en muchos casos, a Antofagasta. Esto supone trayectos de más de 700 kilómetros, atravesando zonas desérticas, con tiempos de viaje que pueden superar las 10 horas y con un impacto emocional, físico y económico considerable para las familias. Todo esto mientras Coquimbo, con un hospital regional bien equipado y a menos de 300 kilómetros de distancia, permanece fuera de la red de referencia.

¿Qué lógica sanitaria sustenta esta situación? ¿Qué sentido tiene que una paciente de Vallenar,Huasco, Domeyko o Freirina viaje hasta Antofagasta —cruzando prácticamente dos regiones— cuando existe una alternativa mucho más cercana, con una mejor conexión vial y un entorno territorial más afín?

La respuesta es simple: ninguna lógica comunitaria ni humanitaria avala esta desconexión. Es aquí donde el llamado de Provoste y Prohens cobra fuerza, ya que pone en el centro la realidad de los pacientes, y no la inercia administrativa de los sistemas centralizados. La ministra de Salud, Ximena Aguilera, ha acogido con apertura esta propuesta. Se ha comprometido a estudiar técnicamente la viabilidad de reestructurar la red asistencial del Hospital Provincial del Huasco para permitir derivaciones hacia Coquimbo. Este es un primer paso, pero el proceso debe avanzar con prioridad y transparencia, incluyendo también la evaluación del Hospital Regional San José del Carmen en Copiapó, para generar una red mixta y funcional que ponga al paciente primero. Este cambio no solo responde a criterios de proximidad geográfica, sino también a una visión moderna de salud pública, donde los territorios no se subordinan a mapas burocráticos, sino que se organizan para brindar atención oportuna, eficiente y empática. Es, en esencia, lo que la ciudadanía espera y merece.

Desde este espacio editorial, hacemos un llamado a que el Ministerio de Salud priorice este estudio, lo implemente con visión estratégica y, sobre todo, con urgencia, porque cada viaje innecesario a cientos de kilómetros es un recordatorio doloroso de que, en Chile, la salud aún no es igual para todos. Es hora de que la descentralización no sea solo un discurso. En salud, la distancia puede ser una sentencia o una oportunidad. Optemos por lo segundo.





ESTÁ PASANDO

Destaca avances legislativos para ampliar su cobertura

Seremi de Energía anuncia nueva convocatoria del subsidio eléctrico

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Entre el lunes 30 de junio y el martes 15 de julio de 2025 será la nueva convocatoria para postular o actualizar datos para obtener el subsidio eléctrico, beneficio que busca aliviar el gasto en electricidad de las familias más vulnerables del país. Así lo informó la seremi de Energía de Atacama, Yenny Valenzuela Araya.

Este proceso, que estaba originalmente programado para abril, fue reprogramado considerando el avance del proyecto de ley que busca ampliar la cobertura del subsidio y que actualmente se encuentra en su segundo trámite legislativo en el Senado. La iniciativa contempla importantes mejoras como el aumento del beneficio para pacientes electrodependientes y el apoyo adicional a hogares ubicados en zonas extremas, entre otras medidas.

La seremi Yenny Valenzuela destacó la importancia de esta herramienta de apoyo social y su vínculo con el proceso legislativo en curso: "Queremos informar a todas las familias de nuestra región que la nueva convocatoria para postular o actualizar los datos del subsidio eléctrico estará abierta entre el 30 de junio y el 15 de julio de este año. Esta herramienta es fundamental para apoyar a los hogares más vulnerables frente al costo de la electricidad, y es parte de nuestro compromiso por avanzar en una transición energética con sentido social. Hacemos un llamado a las y los vecinos a revisar sus antecedentes en el Registro Social de Hogares y a postular a través de www.subsidioelectrico.cl. Este beneficio es un avance concreto en equidad y justicia energética", señaló la autoridad regional.



El plazo de postulación y actualización de datos para acceder a este beneficio destinado a las familias más vulnerables de nuestro país se extenderá desde el 30 de junio al 15 de julio de 2025.

La plataforma www.subsidioelectrico.cl estará habilitada tanto para nuevos postulantes pertenecientes al 40% más vulnerable según el Registro Social de Hogares (RSH) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF), como también para quienes ya fueron beneficiarios en la primera convocatoria y necesiten actualizar su información, como el número de cliente del suministro eléctrico.

Aquellos hogares que ya reciben el beneficio, equivalente a 1.808.388 hogares a nivel nacional, mantendrán el beneficio del subsidio eléctrico para el segundo semestre de 2025, en la medida que cumplan los requisitos de: a) pertenecer al 40% más vulnerable en el RSH y b) que tengan sus cuentas eléctricas al día.

PROYECTO DE LEY EN EL CONGRESO

El proyecto de ley actualmente en trámite en el Senado no solo amplía la cobertura del subsidio, sino que también propone:

- Incrementar el beneficio para pacientes electrodependientes, de los actuales 50 kWh a 200 kWh mensuales.
- Reducir tarifas eléctricas para MiPymes y Servicios Sanitarios Rurales mediante la creación de bolsas de precio preferente de energía.
- Entregar aportes adicionales a hogares de sistemas medianos ubicados en las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes.
- Utilizar eventuales excedentes para financiar paneles solares comunitarios dirigidos a familias de clase media, contribuyendo así a disminuir sus cuentas de luz y avanzar en la descentralización energética.

En Vallenar se da inicio a ciclo de charlas sobre desinformación y redes sociales

EL NOTICIERO DEL HUASCO

En el Liceo Pedro Troncoso Machuca de Vallenar se realizó el lanzamiento del ciclo de charlas participativas "Aguanta Chequea y Comparte". Iniciativa que busca fomentar el pensamiento crítico y el uso responsable de la información en entornos digitales especialmente entre jóvenes. Centrada en el buen uso de la información en redes sociales y la importancia de combatir la desinformación.

Durante la jornada, el seremi de Gobierno, Sebastián Fergadiotti, impartió la charla y guió la conversación con las y los estudiantes, abordando herramientas para identificar información veraz, promover el pensamiento crítico y fortalecer una ciudadanía activa y responsable en el entorno digital. La instancia permitió un diálogo abierto, donde las y los jóvenes compartieron sus experiencias sobre el uso de redes sociales y reflexionaron sobre el impacto de la desinformación en la vida cotidiana.

"Estamos muy contentos en el Liceo Pedro Troncoso Machuca de la comuna de Vallenar lanzando la campaña Aguanta, Chequea y Comparte del Ministerio Secretaría General de Gobierno, un espacio importante que compartimos con estudiantes secundarios de la comuna de Vallenar, y que sin duda fomenta el pensamiento crítico y la toma de decisiones informada de todas las personas" destacó el Vocero de Gobierno Sebastián Fergadiotti. Por su parte Leonardo Vera, Presidente del Centro de Alumnos del Liceo, señaló que "me pareció muy buena porqué nos habló de las noticias sobre la primera vacuna de la viruela, estuvo muy entretenida y creo que nos ayudó mucho para identificar las noticias falsas. Nos gustaría que se repitieran este tipo de charlas y de otros temas, porqué la verdad siento que le prestamos atención y es una forma muy buena de aprender cosas que no se aprenden en la sala".

Estas actividades forman parte de una línea de trabajo que busca acercar los temas de comunicación y participación a la comunidad escolar, reconociendo el rol clave de las nuevas generaciones en la construcción de una sociedad mejor informada, más consciente y comprometida con los valores democráticos.



CRÓNICA

Programa de Difusión Tecnológica (PDT) de Corfo "Algas Atacama"

Comunidades costeras del Huasco realizan gira tecnológica a la región de Valparaíso

EL NOTICIERO DEL HUASCO



Mediante el proyecto, "Difusión y transferencia tecnológica de buenas prácticas en el desarrollo de productos de valor agregado en base a algas regionales recolectadas por comunidades costeras de Atacama", viajaron hasta la región de Valparaíso, once beneficiarios de esta iniciativa, que busca apoyar a los productores y recolectores de algas de la región de Atacama para que fortalezcan sus habilidades técnicas, logísticas y de comercialización.

La directora regional de Corfo Atacama, Rosa Román, destacó la realización de esta gira tecnológica y señaló que "este tipo de acciones contribuyen al incremento de micro, pequeñas y medianas empresas del borde costero y al fortalecimiento de sus modelos de negocios con el fin de alcanzar un mayor nivel de desarrollo de productos del mar con valor agregado. Eso es lo que buscamos desde el trabajo que estamos impulsando a través del Comité de Desarrollo Productivo (CDP) Atacama: poner foco en las vocaciones productivas de la región y aumentar el nivel de comercialización". "El objetivo de esta gira tecnológica fue que los participantes tengan visión y perspectiva acerca de la innovación que se puede realizar con las algas; que se conectaran con centros de investigación que están desarrollando proyectos con ellas y mirar todas las oportunidades que hay en el manejo sostenible del recurso que tienen", especificó la directora del proyecto y de Fundación Cocinamar, Griselda Ilabel. La gira tecnológica comenzó con la visita al Centro de Investigaciones Marino Costeras de Quintay (CIMARQ) de la Universidad Andrés Bello, en la que participaron representantes de la comuna de Freirina, a través de la secretaria del sindicato de Freirina; el presidente del Sindicato Los Bronces y representantes del Sindicato La Peña, todos ellos pertenecientes a la misma comuna. También participaron recolectoras de orilla y emprendedoras provenientes de Chañaral de Aceituno y de las comunas de Caldera y Copiapó.

En CIMARQ los visitantes conocieron el patio de cultivo, donde pudieron apreciar las distintas especies de algas de cultivo que se encuentran allí, como luga negra y chicorea, además de hacer un recorrido por las instalaciones del lugar y conocer el hatchery de erizos rojos para repoblamiento en Pichicuy, trabajo que se está realizando en conjunto con el Sindicato de Pescadores Artesanales de esa localidad, marcando un avance concreto en el vínculo entre ciencia y las comunidades costeras. "Lo más impresionante fue conocer los hatchery, de los erizos y de las algas. Sería muy lindo tener esa experiencia de sembrar semillas en nuestra área de manejo", destacó el presidente del Sindicato de Caleta Los Bronces de Freirina, Germán Yáñez. Para conocer sobre el desarrollo de la cosmética en base a algas, también visitaron la Cooperativa de Mujeres Mariscadoras "Puesta de Sol" de Las Cruces, donde intercambiaron experiencias, y las socias contaron los detalles y los pasos que las han llevado hasta desarrollar productos en base a huiro negro, logrando la marca Spicata. Durante el encuentro, los visitantes de Atacama también conocieron la sala de procesos donde se elaboran los productos y el hatchery de algas. "La visita a la cooperativa de mujeres me pareció genial, ellas nos explicaron muy bien cómo fue el proceso, el desarrollo que tuvieron, los obstáculos que han tenido que pasar. Si bien nosotras estamos en pañales, su empuje nos da fuerza para seguir en este desafío", señaló Jessica Díaz, emprendedora en cosmética de algas de Chañaral de Aceituno.

Músicos de Huasco llegaron hasta Escuela Naval Arturo Prat

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El alcalde de Huasco, Genaro Briceño Tapia, acompañó a la Banda Comunal de Músicos de Huasco y a la Banda de Guerra "Garra de León" del Colegio English College, quienes fueron invitados por la Capitanía de Puerto de Huasco a una enriquecedora visita profesional a la Escuela Naval Arturo Prat y otras unidades de la Armada de Chile, en la ciudad de Valparaíso.

Durante la jornada, los estudiantes conocieron de cerca la formación, valores y tradiciones de la Armada, además de compartir con la Banda de Guerra e Instrumental de la Escuela Naval. También realizaron visitas al Buque de la Armada, al Museo Marítimo Nacional y a las instalaciones de la Escuela Naval.

La actividad fue organizada por la Armada de Chile, con el apoyo de la Ilustre Municipalidad de Huasco y la empresa Guacolda Energía.





CRÓNICA



Senadores logran compromiso de Ministra de Salud

Estudian derivar pacientes oncológicos del HPH a hospital de Coquimbo

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región de Atacama, los senadores Yasna Provoste y Rafael Prohens solicitaron a la ministra de Salud, Ximena Aguilera, estudiar una pronta solución para lograr que el Hospital Provincial de Huasco, actualmente vinculado al Hospital de Antofagasta, se asocie al Hospital Regional de Coquimbo.

"La solicitud obedece a un componente humanitario, económico y a razones de proximidad geográfica y operativa, por cuanto el actual esquema de referencia con Antofagasta impone serias dificultades para los pacientes de Huasco", comentó la representante de Atacama.

Asimismo, Provoste aclaró que "el Hospital Regional de Coquimbo posee una proximidad geográfica evidente, lo que obviamente, mejora la oportunidad en la atención, reduce tiempos de espera y facilita un acceso más equitativo a las prestaciones de mayor complejidad como es la oncología".

EVALUACIÓN TÉCNICA

"La idea es lograr una evaluación técnica prioritaria sobre la derivación de pacientes oncológicos y críticos de Hospital del Huasco a Hospital de Coquimbo; considerar criterios de cercanía, pertinencia territorial y capacidad resolutiva en la definición de la red; y obtener información sobre los avances y fundamentos técnicos que considere el Ministerio de Salud", detalló Provoste y Prohens.

Por su parte, el senador Prohens sostuvo que están contentos de la recepción que tuvo la ministra de esta idea, nos encontró razón de que las distancias también tienen que ver con la calidad del servicio a las personas. Eso es algo que agradecemos y ojalá que este estudio que va a iniciar tenga buenos resultados para la gente de la Provincia del Huasco y también se le pidió evaluar el Hospital Regional San José del Carmen, para que algunos pacientes puedan ser derivados a la región de Coquimbo en caso de que así lo amerite.

Deportes Vallenar cae goleado y pierde la punta del torneo

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Los hinchas de Deportes Vallenar no podían creer que el cuadro Albiverde sufriera una dolorosa derrota de 4 a 1 frente a Unión Compañía en Tongoy. Se perdió el liderato, que sólo duro 7 días y se perdió por goleada. Quizás fueron varios los factores que influyeron en la derrota, entre ellos, el cambio de estadio a 24 horas de jugar el partido, la rotación de arqueros, la pequeña cancha sintética, etc. Pero las penas del fútbol se pasan con fútbol, y este fin de semana será una nueva oportunidad para llegar al triunfo, dar vuelta la página y conseguir 3 puntos. En lo netamente deportivo, el cuadro local se puso en ventaja a los 5 minutos del primer tiempo con gol de Mauricio Regodeceves, quien conectó un preciso disparo que dejó sin opciones al portero de Vallenar, Francisco Bugueño. Dos minutos después, Bastián Duarte colocó el empate para los Albiverdes, tras gran jugada de Luis Rodríguez. De esta forma y con opciones claras para ambos cuadros, se fueron al descanso. Ya en el segundo tiempo, Unión Compañías dejaba las cosas 2-1, con gol de Fabián Moyano a minutos de comenzar el partido. Conforme pasaban los minutos, Vallenar intentó generar juego, pero con poca profundidad, optando por balones largos. En cambio, los de La Serena, mostraron mayor profundidad por las bandas y una buena conexión en mediocampo. Cuando ya faltaba muy poco para que terminara el compromiso, llegaron las anotaciones de Jan Ponce y Mauricio Regodeceves, quien aprovechó un error en el saque de portería del arquero Francisco Bugueño. El resultado fue 4-1 para Unión Compañías. Con este resultado, los verdes perdieron el liderato y este fin de semana enfrentan de local al elenco de Audax Italiano de Paipote, que viene de ganar al elenco de Internacional de Santiago por 3 a cero.





PROVINCIA

Parlamentario, autoridades locales y el Gobierno se reunieron con empresa interesada

Santana y alcalde de Freirina redoblan esfuerzos para que comuna cuente con bencinera

EL NOTICIERO DEL HUASCO



Hasta Se intensifican las gestiones para que se concrete la instalación de estaciones de servicio en comunas de la provincia del Huasco. El diputado Santana, participe de una serie de reuniones en pro de esta iniciativa, tanto para Alto del Carmen como para Freirina, destaca que ya están las condiciones para concretar estos proyectos y llama al sector privado a asumir su rol en el desarrollo de la zona y den el paso decisivo para poner fin a un obstáculo para el desarrollo económico y territorial.

"Hace algunas semanas iniciamos estas gestiones y hoy volvemos a insistir. Estamos convencidos de que hay que hacer todos los esfuerzos para que estos proyectos se concreten. Aún estamos en conversaciones con empresas interesadas, pero creemos que existen todas las condiciones para que más de una decida finalmente invertir en las comunas de la provincia del Huasco. Lo único que falta ahora es que el sector privado decida apostar, de una vez por todas, por nuestras comunas", aseguró el parlamentario.

El parlamentario destaca el trabajo del alcalde de Freirina Fernando Ruhl, quien ha ofrecido terrenos y apoyo logístico para viabilizar las iniciativas. También valoró la disposición del Gobierno que también ha estado presentes en las reuniones que, según el diputado Santana, solo buscan una mejora real y concreta en la calidad de vida de los habitantes de Freirina.

"No estamos hablando solo de una estación de servicio: estamos hablando de un servicio básico, vital para el desarrollo agrícola, económico y social de la provincia. Si se concretan estos proyectos, significarán una mejora real y concreta en la calidad de vida de los habitantes de Freirina", agregó Juan Santana.

Apoyan fortalecimiento en la atención en postas de salud rural en Canto de Agua

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Reafirmando el compromiso con la salud y el bienestar de las comunidades rurales y en un trabajo coordinado con el departamento de salud de la Municipalidad de Huasco, el equipo de Gobierno en Terreno de la Delegación Presidencial Provincial se desplazó hasta la localidad de Canto de Agua, en la comuna de Huasco con el objeto de llevar a cabo acciones tendientes a fortalecer la atención en las postas rurales, acercando los servicios a las personas que más lo necesitan.

Instancia en la que se suman los equipos técnicos y profesionales de diverso estamentos del sector público del nivel local provincial y regional, entregando un apoyo directo en terreno.





PROVINCIA

Incluso a periodistas

Preocupación por "Ley Mordaza 2.0": podría sancionar filtraciones con cárcel



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Senadores del oficialismo y la oposición presentaron un -cuestionado- proyecto de ley que busca fortalecer la protección de antecedentes en los procesos penales, para evitar filtraciones como las ocurridas en los casos Audio, Monsalve, Sierra Bella y otros.

La iniciativa fue propuesta por los senadores Pedro Araya, Luz Ebensperguer, Paulina Núñez, Luciano Cruz-Coke y Alfonso de Urresti. Y busca tipificar y sancionar con penas de cárcel la divulgación de antecedentes de una investigación penal reservada.

El proyecto ha recibido diversas críticas, siendo calificado como una "Ley Mordaza 2.0". Esto, rememorando lo que fue un fallido intento de norma en 2016, surgido tras los casos Penta y SQM, que afectaron a políticos de todos los sectores.

La Ley Mordaza (1.0) buscaba penalizar a los funcionarios públicos que no respetaran la reserva de las indagaciones, pero, además, a cualquiera que difundiera ese tipo de antecedentes, incluida la prensa. Algo similar a lo que sugiere la legislación que hoy sigue en tramitación en la Cámara Alta.

Argumentación de la "Ley Mordaza 2.0"

La nueva iniciativa surgió en la Comisión de Constitución del Senado, desde donde -según consignó La Tercera– abogan por un rápido trámite.

Esta se detalla en el boletín 17.484-07, donde legisladores argumentan que "recientes causas penales de alta cobertura mediática" como el caso Audio, Monsalve y Sierra Bella, "evidencian una tensión creciente entre el derecho a la intimidad y privacidad de los intervinientes por un lado, y la libertad de información, transparencia y publicidad del proceso penal por el otro, especialmente cuando existen asuntos de interés público".

Por ello, agregan que "si bien la transparencia sigue siendo un pilar fundamental para la legitimidad del sistema de justicia, estos episodios demuestran la necesidad urgente de establecer límites claros y efectivos a la divulgación de información sensible durante las investigaciones".

Los que vendría a erigir esta nueva ley

De esa forma, además, senadores alertan por el daño que pueden causar las filtraciones a las distintas partes de un proceso judicial, apuntando que "ninguna filtración es desinteresada".

"No cabe duda de que la filtración selectiva de antecedentes—a menudo antes de que sean ponderados en sede judicial—responde en muchos casos a intereses particulares ajenos a la justicia, afectando la presunción de inocencia, vulnerando la intimidad de víctimas, testigos e imputados, y comprometiendo el éxito de las investigaciones penales", advierten.

Posible afectación a la prensa

Cabe destacar que actualmente ya hay leyes que sancionen a los actores del sistema que no cumplan con respetar la reserva de una causa penal. En esa línea, la crítica se dirige a que la nueva norma sancionaría a personas que no son parte del proceso, es decir, que no son funcionarios públicos. En concreto, autores de la moción apuntarían a una modificación del Código Procesal Penal que podría ser aplicada a periodistas y quienes ejerzan ese rol en medios.

Esto, ya que en el boletín se explicita: "El que de cualquier modo entregare, informare, difundiere o divulgare información de cualquier naturaleza acerca de antecedentes de una investigación amparada por el secreto, incurrirá en la pena de presidio menor en su grado medio a máximo".

Así, al simplemente decir "el que", sin detallar a quién refiere, se subentiende que podría aplicar para cualquier ciudadano que difundiera información bajo reserva.

No obstante, agregan que "esta sanción se extenderá a los funcionarios que hubieren participado en la investigación y a todo aquel que, de cualquier modo, informe, difunda o divulgue información relativa a una investigación o, incluso, al hecho de estarse realizando esta".

Reclamo desde el Colegio de Periodistas metropolitano

Desde el Colegio de Periodistas metropolitano calificaron al proyecto de ley como una "amenaza" para el derecho a la información, llamando al Congreso a eliminar los artículos que "criminalicen" el ejercicio de los periodistas.

"El proyecto, al no diferenciar entre quienes filtran y quienes informan, expone a periodistas y medios a la criminalización, ignorando su función democrática. Gracias al periodismo, la ciudadanía ha conocido casos de corrupción y uso indebido de fondos públicos que de otro modo habrían permanecido ocultos", sostienen.

"Chile ha avanzado hacia una mayor transparencia en las instituciones públicas, pero esta iniciativa retrocede hacia la opacidad y debilita la democracia. (...) Perseguir a quienes informan sólo atenta contra el rol esencial del periodismo", agregan.

De esa forma, concluyen con un llamado "a la ciudadanía a defender la libertad de prensa como un derecho fundamental".

